



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 2 2 0 0 9 1 7 1 4 *
Medellín, 26/08/2022

Señora
GLORIA INES ECHEVERRI LOPERA
Subdirectora Administrativa
Subdirección de Planeación Social y Económica
Correo electrónico: gloria.echeverril@medellin.gov.co
Alcaldía de Medellín

Asunto: Concepto para ajustes de proyectos Ruta de PDL y PP, vigencia 2023
Comuna 80 San Antonio de Prado

Una vez adelantada la etapa de formulación de proyectos en Metodología General Ajustada-MGA y la posterior socialización de los proyectos ante los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación-CCP por parte del equipo de la Secretaría de Salud, en la Comuna 80 San Antonio de Prado, nos permitimos informar los ajustes correspondientes al concepto de viabilidad o no viabilidad.

A continuación, se relaciona el nombre del proyecto tal y como se formuló bajo Metodología General Ajustada-MGA, las acciones incluidas en el proyecto, fruto de la recolección de insumos participativos, el costo total del proyecto, las propuestas de ajustes de los Consejos Comunales y Corregimentales y el concepto de la Secretaría correspondiente a cada propuesta.

Nombre del Proyecto en MGA	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 80 SAN ANTONIO DE PRADO
Acciones del proyecto en MGA	<ul style="list-style-type: none">• Un bebé Tu Decisión; dirigido adolescentes entre los 12 y 18 años de los grados 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º de instituciones educativas.• Servicios amigables; (dirigido adolescentes entre los 12 y 18 años de los grados 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º de instituciones educativas)• Centros de escucha en SSR; población LGTBIQ• Vacunación VPH: (Niños de 9 a 15 años o mujeres de



Documento Firmado Digitalmente: # 202220091714



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	18 a 26 años). <ul style="list-style-type: none"> Estilos de vida Saludable: (para toda la población). Se puede seleccionar las actividades a desarrollar.
Costo inicial del proyecto	\$ 847.570.003
Ajustes recomendados por el Consejo Comunal de Planeación.	Realizar campaña de prevención enfermedades de transmisión sexual_C80 Disminuir de 3 a 1 centro de escucha. Viable. Costo ajustado \$ 114.480.000 Realizar la estrategia salud visual a personas mayores de 13 a 59 años y el 25% mayor de 60 años _C80 Disminuir de 300 a 200 beneficiarios. Viable. costo ajustado \$ 54.076.896
Costo final ajustado del proyecto	\$ 591.571.555
Concepto de la Secretaría respecto a los ajustes	El Proyecto fue formulado con los insumos del taller realizado en Comuna 80, de acuerdo a las acciones solicitadas por la comunidad.

Como se observa en la información anterior, se presentaron ajustes en el proyecto PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNA 80 SAN ANTONIO DE PRADO.

Cordialmente,

Jennifer A. Uribe M.

JENNIFER ANDREE URIBE MONTOYA
 SECRETARIA DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Elaboró	Revisó	Aprobó:
Maria Catalina Ortiz Mendoza Profesional Universitaria	Luis Augusto Hurtado Carvajal Líder de programa Dirección Técnica de planeación	Mónica Lucía Sánchez Mayorga Subsecretaria Administrativa y Financiera(E) Secretaría de Salud



Documento Firmado Digitalmente: # 202220091714





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Leidy Paola Mosquera Mosquera
Asesora Jurídica del Despacho



Documento Firmado
Digitalmente: # 202220091714

